



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

ADENDA No. 004

CONVOCATORIA No. DSNFT-0001-FEEC-2024

**PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA
 CAMPESINA**

Objetivo general de la convocatoria: *“Cofinanciar proyectos de formación especializada presentados por asociaciones campesinas, asociaciones agropecuarias, cooperativas campesinas y otras organizaciones campesinas, debidamente formalizadas, no aportantes de parafiscales al SENA, a la medida de sus necesidades, con el fin de que los campesinos y campesinas adquieran y actualicen sus conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, y la mejora de sus competencias, con el fin de generar capacidades e incentivar la asociatividad, la participación y la integración comercial entre los actores de la economía campesina, así como la promoción de la protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología.”.*

**EL DIRECTOR DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL
 TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**

En uso de sus facultades legales, para garantizar la pluralidad de proponentes, los principios de libre concurrencia, participación, responsabilidad y selección objetiva, se procede a modificar mediante la presente Adenda, el cronograma del referido proceso en los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el numeral 7 (CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA) a partir de la actividad “Cierre Convocatoria – Fecha final para radicación de las propuestas” el cual quedará así:

“7. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

<i>Actividad</i>	<i>Fecha inicio</i>	<i>Fecha terminación</i>	<i>Hora</i>
------------------	-------------------------	------------------------------	-------------

Dirección General/DSNFT
Calle 57 No. 8-69, Bogotá D.C.. - PBX 57 601 5461500



Certificado No. SC-C[035681-1] Certificado No. CO-SC-C[0339081-1]



Actividad	Fecha	Fecha terminación	Hora
<p>Cierre Convocatoria – Fecha final para radicación de las propuestas</p> <p>Radicación digital de la propuesta: Documentos jurídicos, documentos de acreditación de la reconocida idoneidad y documentos técnicos requeridos, a través de la aplicación tecnológica SEP link: https://www.sena.edu.co/es-co/Empresarios/Paginas/GPC%202024/FEEC%202024/Formaci%C3%B3n-Especializada-Economía-Campesina-2024.aspx</p> <p>Nota: Por favor tener en cuenta la hora de la aplicación tecnológica SEP, para la radicación de la propuesta.</p>		20 de mayo	11:59 a. m.
<p>Publicación de listado de propuestas recibidas a través de la página web del SENA link https://www.sena.edu.co/es-co/Empresarios/Paginas/GPC%202024/FEEC%202024/Formaci%C3%B3n-Especializada-Economía-Campesina-2024.aspx</p>		21 de mayo	
Proceso verificación de requisitos de participación jurídica y acreditación de reconocida idoneidad			
<p>Publicación verificación preliminar de requisitos de participación jurídica y acreditación de reconocida idoneidad a través de la página web del SENA link https://www.sena.edu.co/es-co/Empresarios/Paginas/GPC%202024/FEEC%202024/Formaci%C3%B3n-Especializada-Economía-Campesina-2024.aspx</p>		31 de mayo	
<p>Término para presentar observaciones a la verificación preliminar de requisitos de participación jurídica a través del correo electrónico: feec-convocatoria@sena.edu.co</p>	4 de junio	5 de junio	5:00 p. m.
<p>Término para presentar observaciones a la verificación preliminar de acreditación de reconocida idoneidad a través del correo electrónico: feec-convocatoria@sena.edu.co</p>			
<p>Publicación respuestas a observaciones a verificación preliminar de requisitos de participación jurídicos y acreditación de reconocida idoneidad a través de la página web del SENA link https://www.sena.edu.co/es-co/Empresarios/Paginas/GPC%202024/FEEC%202024/Formaci%C3%B3n-Especializada-Economía-Campesina-2024.aspx</p>		7 de junio	
<p>Término para subsanar los requisitos de requisitos de participación jurídicos y acreditación de reconocida idoneidad, en la aplicación tecnológica SEP link https://www.sena.edu.co/es-co/Empresarios/Paginas/GPC%202024/FEEC%202024/Formaci%C3%B3n-Especializada-Economía-Campesina-2024.aspx</p>	4 de junio	12 de junio	5:00 p. m.

Dirección General/DSNFT
Calle 57 No. 8-69, Bogotá D.C.. - PBX 57 601 5461500



Actividad	Fecha	Fecha terminación	Hora
2024.aspx			
Publicación verificación definitiva de requisitos de participación jurídica y acreditación de reconocida idoneidad a través de la página web del SENA link https://www.sena.edu.co/es-co/Empresarios/Paginas/GPC%202024/FEEC%202024/Formaci%C3%B3n-Especializada-Economía-Campesina-2024.aspx	14 de junio		
Proceso de evaluación técnica y presupuestal			
Publicación preliminar de la evaluación técnica y presupuestal, a través, de la página web del SENA link https://www.sena.edu.co/es-co/Empresarios/Paginas/GPC%202024/FEEC%202024/Formaci%C3%B3n-Especializada-Economía-Campesina-2024.aspx	6 de junio		
Término para presentar observaciones por los proponentes a la evaluación técnica y presupuestal preliminar, a través del correo: feec-convocatoria@sena.edu.co	7 de junio	11 de junio	5:00 p. m.
Publicación respuestas a observaciones evaluación técnica y presupuestal preliminar través de la página web del SENA link https://www.sena.edu.co/es-co/Empresarios/Paginas/GPC%202024/FEEC%202024/Formaci%C3%B3n-Especializada-Economía-Campesina-2024.aspx	14 de junio		
Publicación de resultados definitivos del proceso evaluación técnica y presupuestal través de la página web del SENA link https://www.sena.edu.co/es-co/Empresarios/Paginas/GPC%202024/FEEC%202024/Formaci%C3%B3n-Especializada-Economía-Campesina-2024.aspx	14 de junio		
Aprobación de proyectos - Consejo Directivo Nacional del SENA	El listado de proyectos aprobados por el Consejo Directivo Nacional del SENA será publicado a través de la página web del SENA.		
Firma de Convenios a través de la plataforma SECOP II 1. Creación del convenio por parte de la Dirección Jurídica en la plataforma SECOP II. 2. Cargue de documentos por parte del proponente en SECOP II. 3. Aprobación final del convenio a través de la plataforma SECOP II.	10 días hábiles		



Las demás disposiciones del numeral 7 (CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA) se mantendrán incólumes.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Adenda rige a partir del día de su publicación.

Dada en Bogotá D.C, el dieciséis (16) de mayo de 2024.

LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ CASTELLANOS
Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Vo Bo: Francisco Ricardo Restrepo Moya – Contratista DSNFT *Restrepo*
Revisó: Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora GFCE *Rusby*
Elaboró: Jissel Barrios Hurtado – Contratista GFCE *Jissel*
Enrique Ramírez Mogollón – Contratista GFCE *Enrique*
Erika Natalia Niño Salamanca – Contratista GFCE *Erika*

Dirección General/DSNFT
Calle 57 No. 8-69, Bogotá D.C.. - PBX 57 601 5461500



Certificado No. SC-C[ER]035681-1

Certificado No. CO-SC-C[ER]339091-1